

E

Editorial

Legislar sobre el término del CAE

Propuesta fue aprobada por tres de los cinco diputados de Los Ríos en la Cámara.

Ayer avanzó en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea un nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior, además de un plan de reorganización y condonación de deudas educativas. Esto implicaría el fin del actual Crédito con Aval del Estado (CAE) y el inicio de un nuevo instrumento llamado FES.

La decisión marca el inicio del trámite legislativo definitivo (ya pasó por las comisiones de Educación y Hacienda) y fue aprobada por 80 votos a favor, entre ellos los de los diputados por Los Ríos Marcos Ilabaca, Ana María Bravo y Patricio Rosas; pero con 50 votos en contra, entre ellos los diputados regionales Bernardo Berger y Gastón von Mühlenbrock.

Este es un paso importante en la propuesta, que forma parte de las promesas de campaña del actual gobierno y fue celebrada por las autoridades de manera amplia. Sin embargo ahora debe pasar al Senado, donde varios parlamentarios ya han señalado que no se trata de un tema prioritario en el actual momento político, con urgencias mayores en materia de Salud, Reactivación Económica y especialmente Seguridad. Por lo mismo, desde diversos sectores del oficialismo se ha anunciado un despliegue para impulsar el apoyo a la propuesta y lograr una definición antes del término del mandato del Presidente Gabriel Boric. Entre los argumentos locales está que podría beneficiar directamente a más de 28 mil estudiantes y egresados regionales, actualmente deudores.

Pero desde otra vereda se ha pedido no celebrar tanto esta medida y poner atención en algunas externalidades que pueden resultar perjudiciales. La primera es que el financiamiento estatal a la educación superior restaría autonomía a las casas de estudios superiores, especialmente a aquellas que son privadas -como todas las que existen en la región- y limitaría sus ingresos al eliminar los copagos y fijar aranceles. Por otra parte, argumentan que se eliminarían las becas y beneficios; puntos que no se encuentra aún debidamente resueltos.

La discusión se inicia y hay una voluntad de legislar respecto de un tema que es importante para el futuro de miles de jóvenes que desean acceder a la educación superior y requieren de claridad respecto de financiamientos posibles.